



DECRETO ALCALDICIO N° 1304 /

AUTORIZA REINTEGRO DE RECURSOS A
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.

REQUINOA, 27 MAY 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N°779 del 25.05.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha concluido la ejecución del Proyecto "Sistema de Certificación Ambiental Municipal Fase II", para lo cual la Subsecretaria del Medio Ambiente depositó en las arcas municipales la suma de \$ 1.500.000 para la ejecución de dicho proyecto. Recepcionadas las rendiciones se efectuó un gasto total de \$ 1.491.312, quedando un saldo de \$8.688 por concepto de saldos no utilizados, por lo que se requiere su devolución a la Cuenta Corriente Banco Estado N° 38109000164 cuyo titular es Subsecretaría del Medio Ambiente, Rut 61.979.930-5.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE reintegro de \$8.688 por concepto de monto no ejecutado del Proyecto "Sistema de Certificación Ambiental Municipal fase II" a la Cuenta Corriente Banco Estado N° 38109000164 cuyo titular es Subsecretaría del Medio Ambiente, RUT 61.979.930-5, por concepto de saldos no utilizados durante desarrollo del Proyecto.

CARGUESE el reintegro señalado en el punto anterior a la cuenta 114.05.15.219 "Aplicación Fondos Certificación Ambiental Municipal.", cuenta de FONDOS EXTERNOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JEG/DSG/du
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
DAF (1)
Dpto. Medio Ambiente (1)